



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el doctor **ERICSON DANIEL LÓPEZ IZURIETA** tiene una destacada trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por sus altos valores personales y profesionales;

Que, su valiosa actividad como académico, prolijo investigador e invariable colaborador en procesos formativos orientados a la preparación integral de la juventud estudiosa del Ecuador, contribuye al fortalecimiento del sistema de educación nacional, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;

Que, es apreciable su labor en la dirección del Observatorio Astronómico de Quito, provincia de Pichincha, en sus competentes participaciones en foros especializados nacionales e internacionales, donde plasma sus vastos conocimientos sobre la ciencia astronómica y la astrofísica, y en la permanente proyección de espacios y actividades para promover proyectos e iniciativas de interés para el desarrollo integral de la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por sus ejecutorias y amplia visión social para aportar con gran dominio y rigurosidad intelectual en la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo desarrollado por el doctor **ERICSON DANIEL LÓPEZ IZURIETA**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, congregada para ponderar sus aptitudes y distinguirlo como un ciudadano ejemplar, que refleja una vida de servicio y auténtica entrega en función del engrandecimiento de la Patria.